



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIICMABSSC/20 22/2	La Comisión Informativa de Desarrollo Económico

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	17 de febrero de 2022
Duración	Desde las 10:13 hasta las 10:35 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Jose Antonio López Olmedo
Secretario	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
██████████	Alejandro Díaz García-Longoria	SÍ
██████████	Antonio Martínez Griñan	SÍ
██████████	Aurora Ortega Navarro	SÍ
██████████	Francisca Terol Cano (<i>Asiste como invitada</i>)	SÍ
██████████	Joaquín Buendía Gómez	NO
██████████	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
██████████	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
██████████	María Ignacia Domingo López	SÍ
██████████	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
██████████	Mariola Alegría López	SÍ
██████████	María Dolores Tomas Heredia	SÍ
██████████	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
██████████	Sergio Pérez Lajarín	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Victor Manuel Martinez del Baño

SÍ

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria General, doy cuenta en primer lugar del acta de la sesión **ordinaria** celebrada el día **20 de enero de 2022**. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros de la Comisión**.

2º Propuesta del grupo municipal Socialista sobre contaminación atmosférica en el municipio. Expediente 2733/2022.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 8, Ausentes: 0

El Sr. Peñalver Hernández dio cuenta de una propuesta según la cual en vista de los datos de alta contaminación en el municipio de Alcantarilla, el Grupo Municipal Socialista pide la toma de medidas para hacer bajar dichos índices de contaminación, sin excusas, ni vacilaciones. Este grupo no cree suficiente que todo pase por la mera toma de datos de contaminación, sino que una vez que estos datos están en nuestro poder, abordar el problema tomando medidas inmediatas, ya que la salud de los Alcantarilleros está en juego y no es cuestión de tomar decisiones a largo plazo. Los vecinos de Alcantarilla están un poco hartos de que su pueblo este entre los más contaminados y sucios de la Región. Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

1º) Instar al equipo de gobierno a tomar las medidas correspondientes a corto plazo para atenuar los altos índices de contaminación en el municipio.

2º) Instar al equipo de gobierno a realizar las inspecciones medioambientales necesarias para saber concretamente cuales son los focos contaminantes.

3ª) Instar al equipo de gobierno a realizar un estudio epidemiológico en el

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2022-0001 Fecha: 28/03/2022



municipio, relacionado con los contaminantes atmosféricos.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **3 votos a favor del grupo municipal Partido Socialista y 8 abstenciones de los grupos municipales Partido Popular, Vox y Concejal no adscrito D. Alejandro Díaz García-Longoria.**

3º Propuesta del Concejal no adscrito Diego Rosique Pérez sobre creación de un rastrillo mensual de antigüedades. Expediente 2647/2022.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 7, Ausentes: 0

El Sr. Rosique Pérez dio cuenta de una propuesta según la cual el Señor Buendía, consideramos importante la creación de un rastrillo mensual, los primeros domingos de cada mes, por la mañana, en el parking junto al ambulatorio de (centro casco).

Como es sabido, en una de sus acepciones, la palabra Rastro o Rastrillo significa matadero.

La creación de un rastrillo de antigüedades supone la llegada a nuestro municipio de cientos de visitantes, coleccionistas, anticuarios, etc., para conseguir piezas antiguas y curiosidades a un precio muy económico.

Sellos, monedas, discos de vinilo, cámaras fotográficas, estilográficas, bolsos, relojes, cerámicas, cuadros, artesanía, etc, serian entre otros miles, los artículos expuestos, en el Rastrillo de Alcantarilla.

Este mercadillo también supondría la puesta a la venta por un euro de los libros, que acoge la concejalía de cultura, y que están depositándose por parte de los vecinos, en la biblioteca municipal para ayudar con esta recaudación al Comedor Social Madre Beata Piedad de la Cruz, a los centros de Caritas, de nuestra localidad que tan necesitados están.

También, se trataría de un lugar para la venta de artículos para las ONG'S solidarias, al igual que sería una oportunidad muy interesante, para dar salida a la artesanía local de Alcantarilla, que tan mal lo ha pasado durante la pandemia.

Sr. Buendía: Invitar a todos los vecinos de la Región de Murcia, a visitar nuestra localidad, es generar más espacios de encuentro, más difusión de actividades culturales en nuestro suelo, ayuda al maltrecho sector hostelero de la zona, ayuda a descentralizar los actos a barrios periféricos de la Villa, que están ligeramente olvidados.

Sr. Buendía, desde nuestro grupo liberal municipal, estamos convencidos de que, en el lugar descrito, además de otros beneficios para nuestro pueblo, se cumplen las tres condiciones que según pragmática de los Reyes Católicos se tenían que

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2022-0001 Fecha: 28/03/2022



dar para instalar tenerías y rastros.

- Que se construyera extramuros (fuera del centro)
- Cercanía de una importante vía de comunicación, (Camino de los Soldados y carretera de Murcia.)
- Proximidad de agua. (El Turbedal).

A la vista de lo expuesto anteriormente les formulamos la siguiente:

Propuesta de Acuerdo.

Instamos al equipo de gobierno de Alcantarilla, la creación de un rastro de periodicidad mensual, con carácter benéfico, y su difusión en todos los medios de comunicación regional.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **4 votos a favor del grupo municipal Partido Socialista y Concejal no adscrito D. Alejandro Díaz García-Longoria y 7 abstenciones de los grupos municipales Partido Popular y Vox.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

4º Ruegos y preguntas.

El Sr. López Olmedo ruega la retirada de la propuesta sobre la contaminación atmosférica en el municipio.

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, el presidente levanta la sesión a las **diez horas y treinta y cinco minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que firma el presidente y la certifico con su firma.*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE